

ORD:

EXP. Nº **1784**

EXP:

 $N^{\underline{o}}~165\text{-}J~\text{IV}~\text{Región}~\text{-}~\text{Dirección}~\text{de}~\text{Vialidad}.$

MAT:

Solicita efectuar transferencia electrónica

en la cuenta corriente del Juzgado que se

indica.

OBRA:

Mejoramiento Camino 64D305 Altovalsol-

Las Rojas-Pelícana.

INCL:

Antecedentes.

ero: 2708 PO

T. ITHB

NCL: An

SANTIAGO, 8 de mayo de 2017

DE

JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP.

A

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, **agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial**, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

| 1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT: 60.304.003-1, CTA. CTE: 12.500.088.409 | | | |
|--|---|-------------|-------------|
| DECRETO | AUTOS CARATULADOS | ROL CAUSA | MONTO |
| 304/17 | " FISCO DE CHILE" (INMOBILIARIA E INVERSIONES RTRES S.A. CON FISCO DE CHILE) | C-1781-2015 | \$2.350.711 |

Se despide atentamente,

ÁLVARO KODRÍGUEZ SOTO

√Abogado

Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía

Ministerio de Obras Públicas

DISTRIBUCIÓN

Destinatario

c/c Subdepto. Tesorería DCyF

Archivo – División Función Expropiaciones – Fiscalía

• Nº Proceso 10884569

PAOLA QUIROGA VALENZUELA !ngeniero (E) Industrial Jefe (S) Depto. de Expropiaciones Dirección de Visildad